

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Pelizos, 3. Teletn., 29 31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 31 de Octubre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. — 10 71 1

La situación de Barcelona

Con verdadero asombro hemos leído en un importante periódico de la mañana que el ex gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido, desea saber los motivos que tuvo el Sr. Sánchez Guerra para destituirlo, y que el ex gobernador expresa esos deseos en una forma tan destemplada que equivale a un reto al presidente del Consejo de ministros. Este lo acepta y se dispone a publicar el texto íntegro de su conferencia telegráfica con el general Anido, de la cual resulta el cese de éste en el Gobierno civil de Barcelona.

De este asombro nuestro participará ciertamente todo el mundo. El hecho, si se confirma, no tendrá de seguro precedentes. El espectáculo de que anden a la greña un Gobierno y un representante suyo recién destituido, no es cosa que se vea todos los días, ni cosa que convenga a ese Gobierno, ni cosa que favorezca al que acaba de ser su representante. La opinión pública envolverá a todos en su censura.

La conferencia telegráfica con motivo de la cual han sido relevados los generales Anido y Arlegui, es bastante conocida ya, para que el Gobierno, pasando por la humillación de dar explicaciones desastrosas a un subordinado suyo acerca de medidas de las cuales sólo al Parlamento tendrá que dar cuenta, se crea en el caso de contestar al reto de ese ex gobernador, publicando conversaciones de carácter reservado. ¡Buena andaría la política de todos los funcionarios públicos a la hora de ser desautorizados por sus superiores, si siguieran el ejemplo del Sr. Martínez Anido, más de extrañar en él, por lo mismo que se trata de un ilustre militar que ha rendido siempre culto a la disciplina!

El hecho es que el relevo de la primera autoridad civil de Barcelona, continúa siendo la actualidad política y que alrededor de ella, siguen figurando los más apasionados comentarios y las menos explicables protestas.

Protestan unos contra aquella racional resolución del Sr. Sánchez Guerra, porque a su juicio, la ausencia del general Anido del gobierno de aquella provincia, es nuncio de todas las desventajas imaginables, presagio de horribles hazas del terrorismo y preludio de gravísimos daños para la hermosa capital de Cataluña.

Protestan otros porque suponen que se trata únicamente de un cambio de personas, cuando de lo que debiera tratarse sería de un cambio radical de la política de represión que allí se venía desarrollando.

Y decimos nosotros, frente a la protesta de estos últimos, que no se concibe un cambio sin el otro. Bien grata la persona del Sr. Martínez Anido por sus cualidades y por su buena voluntad, que todo el mundo reconoce ya que había de haber el Gobierno decretado su relevo sino estuviese decidido a cambiar de política? De buena o de mala fé los autores de esta última protesta se equivocan sin duda alguna.

Ahi están si no los últimos telegramas de Barcelona, las manifestaciones del general Ardanaz, la actitud de los sindicalistas catalanes y hasta la postura adoptada por los elementos barceloneses partidarios del Sr. Anido y de los procedimientos empleados por el general Arlegui.

Para nosotros lo único digno de censura en todo este asunto es que el Gobierno no haya tenido la precaución de designar como nuevo gobernador de Barcelona a un hombre civil. De ese modo hubiera producido en el ánimo público una sensación de tranquilidad que, dados los antecedentes del problema, no puede causar la presencia de otro general del Ejército en el puesto que ocupaba el Sr. Martínez Anido. Los cargos civiles deben estar desempeñados por hombres civiles; los militares cuanto más idóneos y más ilustres sean, tienen su sitio adecuado al frente de las tropas, o en los centros desde donde se las organiza.

Tal vez por excepción, el general Ardanaz sea el hombre adecuado para llevar la paz de los espíritus a la capital barcelonesa. Esperemos sus primeros actos para juzgarlo

como autoridad civil, y ojalá las salpicaduras del relevo de aquellas autoridades queden en lo que ahora están, y no produzcan daños al Gobierno, precisamente por uno de sus pocos actos a propósito para que nos sintamos ministeriales los demócratas, adversarios leales de la actual situación.

Contra la langosta

Al fin se ha convencido el Gobierno de que es de todo punto indispensable asistir rápidamente a combatir la plaga de la langosta, que tanto daño causa a la producción agrícola. A este fin, ha publicado el ministro de Fomento una Real orden dirigida al director general de Agricultura, que publicamos su preámbulo, porque contiene una excitación a todos los elementos que deben interesarse en este problema, a fin de hacer más provechosa la campaña contra la langosta.

Dice así la mencionada disposición: «La reunión de ingenieros agrónomos de las principales provincias invadidas por la langosta, celebrada en este ministerio, ha confirmado la oportunidad y urgencia de la enérgica conducta que se viene siguiendo en la campaña contra esa plaga difundida en área tan extensa de territorio nacional.

Desde los primeros momentos se ha procurado por este ministerio el cumplimiento total de los deberes que a uno y a otros impone la ley vigente de Plagas del campo bajo las distintas formas que revisten, y a este fin ha dirigido un nuevo requerimiento a las autoridades competentes, para que por los elementos interesados, organismos locales y Diputaciones provinciales se realicen todas aquellas acciones que la campaña exige y que deben acompañar y aun preceder a los auxilios y dispensos del Estado.

Hondo motivo de satisfacción es sin duda alguna el resurgir de encauzadas energías sociales que viene respondiendo en las provincias a la sensación de firmeza en la actitud del ministerio, y es de desear que estas manifestaciones se acrecienten y propaguen. De todas maneras el país sabrá cuáles son las entidades que ante la calamidad que amenaza a la riqueza de sus provincias y de sus pueblos se han preocupado de modo práctico de su defensa y cuáles las que abandonando intereses y obligaciones que les incumben, se reservan en todo caso el fácil papel de pedir al Estado lo que ellos no supieron hacer ni hicieron.

El concurso material del Estado es, sin embargo, indispensable, y el Gobierno está dispuesto a prestarlo, como lo viene haciendo, en toda la extensión que le sea posible dentro de los recursos de que disponga.

A este fin, y considerando la estimación especial que la campaña merece en cada provincia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primera. Se faculta a V. I. para que, además de los peritos agrícolas cuyos nombramientos se están haciendo en los términos que marca la necesidad, y que ya ascienden a 39, se nombren capataces agrícolas para estos mismos trabajos contra la langosta, con el jornal de cinco pesetas y cuatro más cuando necesite el empleo de una caballería para su trabajo.

Segundo. Se adquirirá por gestión directa, dada su urgencia, de las casas que los ofrezcan en más favorables condiciones, gradas canadienses, cultivadores Planet y aparatos de escarificación, que serán distribuidos conforme a las peticiones de los ingenieros jefes de las Secciones agrícolas.

Tercero. Se adquirirá con destino a la campaña automóviles para aquellas provincias donde la invasión alcance por lo menos 4 000 hectáreas, con arreglo a los datos oficiales conocidos.

Cuarto. Como aun siendo intensiva y enérgica la campaña de otoño y de invierno habrá de serlo asimismo la de primavera, y según las manifestaciones hasta ahora formuladas por los ingenieros jefes de las Secciones agrónomas la cantidad de trécha de cinc necesaria ascenderá, sin perjuicio de las existencias y de las aportaciones locales, a algunos centenares de kilómetros, cuya eficacia será mayor cuanto más a tiempo se encuentren en los lugares indicados, se procederá a convenir con las casas proveedoras en los más favorables al Estado la adquisición de trécha de cinc que pueda ser necesaria en la campaña, dentro de los recursos de que se dispone, la que deberá encontrarse para el día 1.º del próximo mes de Marzo en los puntos donde haya de ser utilizada; y

Quinto. Por los gobernadores civiles, consejeros provinciales de Fomento y Juntas locales de Plagas se procederá con toda energía que se tiene recomendada a exigir el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Plagas en cuanto afecta a la recaudación de las cantidades que por este concepto correspondan a cuantos tengan que satisfacerlas, y se requerirá a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que aún no lo han hecho para que precisen y determinen las cantidades con que acuerden contribuir a la campaña.»

LAS HUEL GAS EN EL MUNDO

El diario suizo *Schweizerische Arbeiterzeitung* publica la siguiente curiosa estadística sobre las huelgas:

Dice que en 1922 Norteamérica ha sido el país donde más huelgas ha habido, tomando en ellas parte cerca de dos millones de personas. Sigue Alemania en segundo lugar, con 1.400.000 huelguistas, y la Gran Bretaña en tercer lugar, con 796.000. Francia ocupa el 14.º lugar, con 75.000 huelguistas.

HONRANDO A UN POETA

Monumento a Gabriel y Galán

Salamanca 30.—Para tratar de las fiestas que se han de celebrar con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a Gabriel y Galán, se ha celebrado el sábado una reunión.

El día 4 de Noviembre llegarán las representaciones de Valladolid, con el arzobispo, el capitán general, el alcalde y otras personalidades, y después de ser saludadas en la estación por las autoridades, se celebrará una recepción en el Ayuntamiento.

El día 5 tendrá lugar una excursión a Alba de Tormes, para visitar las reliquias de Santa Teresa de Jesús, y al regresar a Salamanca se celebrará un banquete, una fiesta charra y un té en la Diputación provincial.

El día 9, por la mañana, se celebrará en la capilla de la Universidad una misa por el alma de Gabriel y Galán, y a las doce de la mañana será colocada la primera piedra del monumento.

LA REFORMA TRIBUTARIA

Protesta de los comerciantes

La Asociación de Almacenistas de Colonias de España ha elevado al excelentísimo señor ministro de Hacienda la siguiente instancia sobre la reforma tributaria:

«Excmo. Sr.: La Asociación de Almacenistas de Colonias de España se ha reunido para examinar la situación que se crea a los comerciantes individuales con motivo del Real decreto de 29 de Septiembre último (*Gaceta* del 3 de Octubre) recargando las tarifas de la contribución industrial a determinadas clases de comerciantes y disponiendo que se consideren incorporados los comerciantes individuales a la ley de Utilidades, reformada en 26 de Julio último, obligándoles a presentar, en la Administración de Contribuciones, declaración jurada de capital y ventas, bajo pena de imponerles las multas que la expresada ley determina en los casos de incumplimiento de sus preceptos.

Con el mayor respeto, pero con toda energía, protesta la Asociación contra el hecho de que V. E., en vez de optar por uno u otro procedimiento, conforme la ley dice, haya entendido que podía hacer las dos cosas, y no sólo hace más dura la condición del comerciante imponiéndole un recargo enorme en sus tarifas, sino que le obliga a cumplir una nueva ley con todas sus consecuencias que, por tratarse de la de Utilidades, son extraordinariamente graves, pues es precepto de muy difícil aplicación que requiere estudio especial en la materia y que deja fácil margen para la formación de expedientes, arbitrarios por ser distinto el criterio de cada investigador, y su consecuencia en multas y reclamaciones de trámite largo y enojoso.

La incorporación a la ley de Utilidades, hecha en esta forma impositiva y sin un período de transición que sirviera de educación al contribuyente para acomodar las condiciones de un comercio de largo tiempo seguido, con normas distintas a las que se pretende establecer, dará lugar a graves quebrantos, que el comercio tiene el deber de advertir a vuestreca, porque el daño que reciben se reflejará en los ingresos del Tesoro.

Más atendible es la petición de la Asociación de Almacenistas de Colonias de España de que se deje sin efecto el Real decreto citado si se considera que con él, en la forma en que ha aparecido en la *Gaceta*, no habrá beneficio alguno para el Tesoro público, porque la contribución industrial, separará, en la inmensa mayoría de los casos, con creces, a la que tuvieren que pagar por el impuesto de utilidades; teniendo en cuenta que sólo a partir de beneficios superiores a 100.000 pesetas—casos éstos señaladísimos—la cuota liquidable por utilidades será entonces mayor que la de industria, sin provecho, por tanto, para el Estado y con perjuicio para el comercio, no hay razón alguna para que V. E. mantenga el Real decreto en cuestión, siendo medida de buen gobierno derogarle para evitar las perturbaciones que habían de producirse con ocasión del movimiento de defensa que las clases mercantiles no vacilarían en realizar para que no se les infligieran los perjuicios con que se les amenaza.

Tenga en cuenta V. E. que la vida comercial es de una dificultad enorme por la serie de contribuciones, tributos arbitrarios e impuestos generales, provinciales y locales que pesan sobre el mismo y que representan una traba para su desenvolvimiento; si el comercio ha de ser el empleo útil de una actividad para el desarrollo de la riqueza del país, necesita el respeto del Gobierno. No olvide éste que estamos ya muy lejos de los años de la guerra y que la crisis se agudiza cada día.

La Asociación de Almacenistas de Colonias de España espera que, ante las razonadas manifestaciones que en este escrito hace, vuecencia no vacilará en atender el ruego que le formula, teniendo en cuenta que, más que evitar el recargo, desea evitar intervenciones que trastornarían la vida del comerciante sin reforzar los ingresos del Tesoro.»

DE AUSTRIA

El partido socialista opina sobre la situación

Viena 29.—Ha dirigido el partido socialdemócrata una comunicación a la Comisión de Finanzas, a la cual expone su criterio.

En dicho documento el partido se lamenta de las convenciones que han sido adoptadas en Ginebra, y formula ciertas y determinadas exigencias respecto a algunos puntos del plan de saneamiento económico adoptado por el Gobierno.

Termina declarando que los socialistas no se someterán en modo alguno en el caso de que el Gobierno considerara todo ello como un hecho ya realizado y se hiciera solidario de la Sociedad de las Naciones.

EN HONOR DE SANTA TERESA

Certamen artístico y literario

A final del año del centenario se celebrará en Avila un certamen literario y artístico, cuyo programa ha sido publicado por la Junta nacional del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

Se divide en tres secciones: histórica, científica y literaria y artística. Se anuncian en la primera y última cinco temas, con otros tantos premios. La sección científica consta de siete trabajos, que también serán galardonados.

Los trabajos podrán ser enviados al presidente de la Comisión ejecutiva de la Junta Nacional señor marqués de San Juan de Piedras Albas (Leganitos, 37), hasta el 31 de Enero de 1923 los de España y hasta el 15 de Febrero los del extranjero.

LA COLONIA ESPAÑOLA EN PARIS

En favor del Palacio Real de Barcelona

Paris, 30.—En el domicilio de D. José M. Boada, se reunieron días pasados varias personalidades de la colonia española para iniciar una suscripción con objeto de contribuir a la obra del Palacio Real de Barcelona.

Constituida una Comisión, bajo la presidencia del Sr. Boada, éste encabezó la suscripción con la cantidad de 10.000 pesetas.

Ha de ser seguramente muy grato a la Comisión ejecutiva del Palacio Real de Barcelona el testimonio de adhesión a su obra que significan estas suscripciones iniciadas por los catalanes en la Habana, Buenos Aires, París y Londres.

LA CUESTION DE ORIENTE

Comunican de Angora que Ismet bajá ha sido nombrado comisario de Negocios extranjeros, en sustitución de Yusuf Kemal.

Ismet bajá presidirá la delegación kemalista en la Conferencia de la paz.

El general Kiamig Karabekir ha tomado el mando del ejército del Oeste.

Telegrafan de Atenas que los representantes aliados han sido informados, en una reunión celebrada en el ministerio de Negocios extranjeros, de que acompañarán al Sr. Venizelos en la Conferencia de Lunsana los Sres. Romanos, Caclamano y general Mazarakis.

LA POLITICA EN INGLATERRA

El Sr. Lloyd George ha comenzado su campaña electoral, pronunciando un discurso, en el que combatió el programa del partido laborista.

Comenzó pidiendo la unión de todos los partidos no laboristas contra el Labour Party. Hizo resaltar los graves peligros que encierran muchas de las medidas defendidas por los laboristas, fijándose especialmente en las referentes a los impuestos sobre el capital y a la nacionalización de las líneas ferroviarias.

El partido laborista ha acordado presentar la candidatura del Sr. Rosslyn Mitchell frente a la del presidente del Consejo de ministros británico, Bonar Law.

El Times dice que las noticias oficiales que se reciben de Dublín son tranquilizadoras; numerosos rebeldes del condado de Cork han depositado las armas, declarando que renunciaban a combatir al Gobierno.

DE AVIACION

Los pilotos civiles

El día primero del año próximo comenzarán los estudios y prácticas de pilotos civiles de aeroplano, para el cual se admitirán alumnos cuyo número no podrá exceder de seis. Los que deseen asistir a dichos estudios y prácticas lo solicitarán del director de Aeronáutica militar antes del día 20 de Noviembre próximo, y entre todos los solicitantes se elegirán los seis que reúnan mejores méritos, guardando a igualdad, de éstos, el orden correlativo de la fecha de admisión de sus respectivas instancias. En concepto de méritos para la admisión podrán presentar los títulos que posean.

Cada alumno admitido al curso de pilotos, al ingresar en la Escuela entregarán en la Caja de Aviación 700 pesetas.

Los pilotos que deseen continuar las pruebas hasta verificar las que se exigen a los pilotos militares deberán abonar antes de ello 1.000 pesetas.

Los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército y Armada que lo deseen podrán seguir los cursos en las mismas condiciones que el personal civil.

EL VATICANO Y ESPAÑA

Relaciones de franca amistad

Roma 29.—*L'Osservatore*, de Roma, desmiente cuantas informaciones han publicado los periódicos respecto a una supuesta tirantez en las relaciones de la Santa Sede con España, a consecuencia de la actitud del Gobierno español con motivo del proyecto formulado por lord Balfour concerniente a los Santos lugares.

TEATROS

COMEDIA

Se ha estrenado la comedia «El niño de oro» de José María Granada.

Ha obtenido un éxito franco y entusiasta. Se trata de una obra pintoresca y amena, con felices rasgos de ingenio. Durará largo tiempo en el cartel.

La compañía de la Comedia interpreta muy bien la obra. Se distingue la encantadora artista Aurora Redondo.

Los Tenorios

Ricardo Calvo y José Romeu ofrecen al público los encantos del inmortel drama de Zorrilla.

Como siempre que se representa el famoso «Don Juan», el verdadero, el descendiente legítimo del de Tirso, se han llenado los teatros en donde el burlador luce su capa grana, su audacia y su arreperimento (españolísima modalidad que dió Zorrilla al tipo legendario).

Calvo y Romeu, en el Español, el primero, y en el Imperial el segundo, obtienen grandes ovaciones por su cálida manera de interpretar el amante de doña Inés.

Matilde Moreno y Carmen Seco son también muy aplaudidas. Fresno, excelente Cuítti, hace las delicias del público del Imperial.

FUENCARRAL

Se ha reprisado con enorme éxito «La canción del olvido». La Rossy y Julia Castrillo, Mayson y Arias interpretaron con gran fortuna la famosa zarzuela de José Serrano.

Próximos estrenos

En Martín, el martes, «De la China...», de Caamaño y Calleja; en Price, el martes también, «El niño de la suerte», de Ramón Martín y Barrera.

«Las vueltas que da el mundo» se estrenará en el Centro a mediados de semana. Es de los Sres. Quintero.

El abono de la Princesa

Publicamos a continuación la relación de las personas que han renovado sus abonos a la próxima temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza:

Señoras duquesas de Pinohermoso, Santa Elena y Parcent.

Señores duques del Infantado.

Señoras marquesas de Ivanrey, Somosano, Montartal, Castrillo, Alhucemas, Casa-Torres, Pazo de la Merced, San Miguel de Hajar, Argüelles, Amurrio, Moret, Cárdenas de Montehermoso, viuda de Teverga, Santa Lucía de Cochán y Peña Fuente.

Señores marqueses de Benicarló, Aldama, Hoyos, Valdeiglesias, Bermejillo del Rey, López Bayo, Cortina, Estella, Camarines, Villasierra, Casa-Valiente, Casa-Pizarro, Amboage y Torres Ocañas.

Señoras condesas de Buena Esperanza y Casa-Valencia.

Señores condes de Vilana, Esteban Collantes, Tilly, Albiz, Balmaseda, Valdelagrana, Cabarrús, Polentinos, Castillo Fiel, Michelena, Coello de Portugal, Torre-Alta, Romanones, Puebla del Maestre, Bibao y Antigua.

Señor vizconde de Altamira; Antigua y Nueva Sociedad de Paicos; barón de Champourin.

Señores y señoras de Silvea, Chávarri, Núñez de Prado, Despujols, Rodríguez, Avial, Semprín, viuda de Gayo, González, Beltrán, Santos, Luca de Tena, Garay (don Antonio), Lavín, López de Carrizosa, Hernández, Calvo de la Puerta, Cejuela, Rodríguez Azuaga, Ramón de Isca, Bonardell, Belda, Velasco, Redondo, Azra Solesio, Calvo Arribas, De la Villa, Gil, Llarto, Zuloaga, Castelló, San Román, Izquierdo, G. Santibáñez, Omedilla, Gutiérrez, Gómez, González, Bustelo, Massa, Dago y Sáinz, Olarte, Ezpeleta, Martín-Veña, Castañón, Fernández de Córdoba, Martínez Angel, Paramés, Iribarren, Vizcarrondo, Padrós, Antel, García Puente, Guirarte, Ruiz Camallo, Riza, Elizalde, Martín, Montiel (L.), Gómez Martínez, Alagruza, Calderón del Valle, Elías, Martínez de Osma, Puia, Antón, viuda de Muro, Romillo, Fernández Montoya, Smith, García Flores, Buendía, Ruiz Díaz de Castro, Alvarez Labaña, Torrejón, Valentí, Muro, López Ballesteros, De Ory, Goyena.

Gómez Peña, Reynot, Castro, Bailly-Bailliere, Igual, Gutiérrez de Quijano, Villar, Soto Reguera, Sáinz de Baranda, Rodrigo, García Noguera, Gallego (E.), Jardón, Berges, viuda de Jurado, Santoyo, Tejero, Retortillo y de León, Sagrera, Ciudad, Hernández Gallego, Figueroa, Prast, Basset, María de Lorca, Martín Eliza, Guri, Lasheras, Roda, Arquinduy, Díaz, Franch, Labernia, Cabezas, Martínez Velasco, Rivas (don Natalio), Sánchez Caballero, De Andrés, Latorre, Guzmán, Lasala, Fernández Alcalde, Izquiano, Comas, Castillo, Salcedo, Gómez, Peña, Pinariega, Romero, Girón, García Cuervo, Guitián, De Benito, Stein, Mendizabal, Ortíz de la Riva

Rodríguez Arango, Ruilópez, Fontes, Alfaya, Ocharán, viuda de los Herreros de Tejada, Piña, Álvarez Cacho, Zobel, Adaro, Arrilaga, Dum, Gil Grabalos, Codes, Dusmet, Dounet, Rojas, Campos, Andrés, Sáinz de Aja, Acosta, Donnet, Aufrán, Escasany, Ros, Peña, Cros, Santillán, Morales, Barreto, Rivas, Cronart, Piedra, Linaje, Urcuyo, Borrero, Aza y Hevia, Aguilar, Iniguez, Ramírez de Verger, Flórez, Gándara, García Alonso, García Rodrigo, Fernández Martín, García-Inclán, Zobel de Ayala, Tremulet, Olanda, Peñalver, Lamarca, Ponce de León, Tremoya, Fernández Daganzo, García Cabrera, Arana Casaus, Albéniz, Santos, Astier, Butcher, Baleo, Vicar, etc., etc.

El teatro de La Escuela Nueva

En estos momentos en que se ha puesto de moda llamar cerriles a los empresarios, dirigirlas las más acres censuras porque pretenden ganar dinero con los espectáculos teatrales y cerrar contra las tradiciones pretendiendo que sólo pasen las fronteras los autores cumbres, un grupo de entusiastas del arte escénico, queriendo hacer algo más práctico que teorizar e inducir a las Empresas a que pierdan dinero temporada tras temporada, hasta educar al público, y a éste a que se aburra mucho en tanto se educa, se dispone a realizar un excelente proyecto de renovación teatral.

En la compañía serán figuras principales Concha Zeda y el Sr. Evans, Cipriano Rivas Cherif llevará la dirección artística, y Mignoni cuidará de la escenografía.

El teatro se llamará de La Escuela Nueva, en recuerdo de la hermosa tentativa del año pasado.

La nueva compañía representará «La farsa y licencia de la Reina Castiza», de D. Ramón del Valle-Inclán, «La fiera», de Galdós; «El caballero Olmedo» y «Peribáñez o El comendador de Ocaña», de Lope; varias obras de Shakespeare; «La locandiera», de Goldoni, y «Anatol», del ingenioso dramaturgo austriaco Schnitzler, entre otras obras tan sugestivas.

París cuenta hace tiempo con dos teatros donde hallan acogida estos intentos artísticos. ¿Por qué no ha de suceder lo mismo en Madrid? La idea es muy simpática.

TEATRO REAL

En cumplimiento de las prescripciones del contrato de arriendo del teatro Real, la Empresa ha presentado al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para su aprobación, previo el informe del delegado regio, la lista de la compañía de ópera contratada para actuar en el Regio Coliseo durante la próxima temporada.

Cumplidos estos requisitos legales, la Empresa dará a conocer la lista completa de los artistas contratados, el repertorio y las condiciones de abono de la temporada, que empezará en la época de costumbre.

El pleito de los ingenieros

Puede considerarse resuelto el llamado pleito de los ingenieros. Las noticias alarmantes publicadas por algunos periódicos, que llegaron a suponer inmediata una huelga estudiantil no tenía el menor fundamento, como lo demuestra la siguiente nota oficiosa:

Primero. Que las relaciones entre el Gobierno, los ingenieros y esta Junta Superior Nacional de Estudiantes, lejos de hallarse rotas, continúan cordiales, dentro de los límites de respeto al Poder público, sin perjuicio de defender íntegramente nuestras justas aspiraciones, esperando una pronta y favorable solución.

Segundo. Que el lunes los estudiantes, conscientes de su deber y seguros de las gestiones que esta Junta lleva a cabo, deberán entrar normalmente en las clases.

Tercero. Que ignoramos existan discrepancias sobre el asunto en el seno del Discrepancia.

Y para evitar extravíos en la opinión y desordenados e inoportunos movimientos de la clase escolar, hacemos pública en esta nota nuestra protesta contra la ligereza en acoger informaciones que carecen de fundamento. — *Sbert, Martín-Sánchez, Sayagües, Ordoñez* (todos rubricados).

La nota referente a la visita que los señores Artigas e Inclán hicieron al Sr. Sánchez de Toca, está concebida en los siguientes términos:

«Continuando las visitas para recabar de los prohombres políticos su opinión sobre la pretendida equiparación de artilleros e ingenieros industriales, los Sres. Artigas e Inclán, que ostentaban la representación del Instituto de Ingenieros civiles, fueron recibidos por D. Joaquín Sánchez de Toca.

El ilustre presidente del Senado demostró en la entrevista perfecto conocimiento de este problema, que tiene, a su juicio, aspectos de mucha mayor cuenta que el jurídico. A pesar de ello, no duda que el Gobierno logrará marcar en justicia los campos de acción de estas dos profesiones de órbitas distintas.

Examinando clarívidamente la evolución de las enseñanzas universitarias y técnicas desde fines del siglo XVIII, hizo resaltar la forzosa y creciente especialización a que el progreso material ha llevado el régimen de las profesiones, y aunque algunas industrias, como las metalúrgicas, pueden ser consideradas en sus aplicaciones militares dentro de los servicios técnicos de la Artillería, sería viciosa una generalización a todas las demás.

El Sr. Sánchez de Toca terminó señalando el peligro para la economía del país en dejar prevalecer las tendencias dualistas militares o civiles.

El decreto resolviendo este asunto será firmado hoy, que regresará S. M. el Rey de Ventosilla.

Ecos de Sociedad

En la iglesia del Buen Suceso han contraído matrimonio la preciosa señorita Amelia Lasso de la Vega Bryant y el abogado, secretario del servicio de lo Contencioso de los Ferrocarriles de M. Z. A., D. Juan Serna y Ponce.

Bendijo la unión el muy ilustre Sr. D. Amadeo Carrillo Archidona, camarero secreto de Su Santidad, quien pronunció hermosísima plática.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la desposada, doña Pilar Bryant de Lasso de la Vega, y el padre del novio, D. Manuel Serna, notable jurisconsulto, subje de lo Contencioso de los Ferrocarriles.

Por delegación del juez municipal actuó el padre de la novia, D. Joaquín Lasso de la Vega, oficial de Marina y abogado.

Fueron testigos, por la novia, su abuelo, el general Lasso de la Vega; su tío, D. José, comandante de Ingenieros; el capitán de fragata D. Juan Miranda, el teniente coronel de Artillería D. Manuel María Allué y el abogado D. Juan Romero Yagüe, y por el contrayente, D. Juan Rosell, jefe de lo Contencioso de la Compañía de M. Z. A., y los abogados don Mateo de Rivas Cuadrillero, D. Manuel Serna Ponce y D. Pedro Lagos Ponce.

La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un espléndido «lunch».

En la parroquia de San José se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Pilar de Elizaga y Ojeda, hija de los señores de Elizaga (D. José Joaquín), con D. Ignacio Díaz de Aguilar, perteneciente a aristocrática familia canaria.

La novia realizaba su belleza con elegantísimo traje de «crépe», adornado con valiosos encajes antiguos, y velo de tul, y lucía magnífico collar de perlas con colgante de brillantes. El novio vestía el uniforme de teniente de las Milicias de Canarias.

Apadrinaron a los contrayentes doña Julia Álvarez de Toledo, que representaba a la madre del novio, y el padre de la novia.

Como testigos firmaron el acta; por parte de la señorita de Elizaga, el duque de Vistahermosa, el conde de Aguilar de Inestillas, don Luis Palomo, D. Luis Hernando y D. Julio Villa, y por el novio, el presidente del Congreso, conde de Bugallal; el ministro de la Gobernación, D. Vicente Puniés; el ex ministro marqués de Cortina, el marqués de Asullazor, el conde de Vellellano y D. Fernando Elizaga.

Bendijo la unión el patriarca de las Indias, obispo de Sión, y ofició en la misa de velaciones el predicador de Su Majestad, Sr. Vidal Marín del Campo.

La ceremonia se celebró en la intimidad a causa del luto que lleva el novio.

A la misma hora, y en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, tuvo lugar la boda de la señorita Angelita Martínez y Carrero, perteneciente a distinguida familia argentina, con don Antonio Caso y Cano.

La novia estaba guapísima con sus blancas galas de desposada; el vestido de «crépe», recordaba las túnicas griegas, y sobre su largo manto caía el velo de encaje, sujeto con graciosa diadema de azahar, bajo la cual se encrespaban unos rizos negros.

Bendijo la unión el virtuoso capellán de dicha parroquia, D. Teodoro Sancho Gil; fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, y actuaron como testigos de ella el arquitecto D. Angel Pérez y el ingeniero D. Raperio Sobrino; y por el su hermano político el letrado D. Enrique Gamarra, el catedrático de la Central doctor R. Pimilla, y el doctor R. de Mata.

La iglesia estaba preciosa, y entre los numerosos invitados había lindísimas muchachas. Los Sres. de Martínez obsequiaron a sus amigos con un espléndido almuerzo en el hotel Ritz.

El eminente profesor argentino doctor Mariano R. Castex, de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ha llegado a Madrid, acompañado de su distinguida familia.

Viene de paso en un largo viaje que hace por las principales clínicas europeas.

El doctor Castex es uno de los prestigiosos médicos mayores de Sudamérica. Permanecerá entre nosotros dos semanas.

El Cuerpo médico español le invitará a dar varias conferencias.

También han llegado a esta corte los distinguidos aristócratas argentinos doña Joaquina Arana de Torres, doña Susana de Castex, señorita Elena Cástex, D. Mariano R. Castex, doctor Antonio de Apeleániz, D. Rodolfo P. Peracca y señorita Clara Roca.

Los duques de Alba han pasado unos días con lord y lady Pembroke, en Wilton-Huse, regresando después a Londres.

La marquesa de la Gándara está pasando una temporada en Dave, con los duques de Fernán-Núñez y sus hijos.

La vizcondesa de Cuba, hija de los difuntos marqueses de Távara y de la Habana, ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño. Madre e hijo se encuentran muy bien.

Los vizcondes de Cuba están recibiendo muchas enhorabuena.

TEATRO IMPERIAL

Como augurábamos, el «Tenorio» que se representa en este teatro, obtiene una interpretación tan admirable, que puede afirmarse que es el mejor de la temporada actual.

La doña Inés, encarnada por Matilde Moreno, tiene todo el encanto y la poesía que dió el poeta a su bella figura, y el don Juan, personificado por Romeu, tiene la gallardía, la arrogancia y la vehemente expresión que reclama el famoso seductor.

Convence que doña Inés se sintiera sugestionada por galán de tan varoniles atractivos.

El resto del conjunto y la presentación escénica contribuyen al gran éxito alcanzado por «El Tenorio» en el teatro Imperial.

Consejo de ministros

Terminó el Consejo del sábado a las ocho menos cuarto.

El primero en abandonar la Presidencia fué el ministro de Hacienda, quien, dirigiéndose a los periodistas les dijo:

«En primer término, hemos oído las manifestaciones del presidente relacionadas con la destitución... digo mal: con la aceptación de las dimisiones del gobernador civil y del jefe de la Policía de Barcelona.

Hemos examinado la situación de Marruecos con el criterio de gobierno ya conocido, y el ministro de Estado ha dado cuenta de las modificaciones introducidas en el Tratado comercial con Inglaterra, que son verdaderamente ventajosísimas para los intereses españoles.

En análogos términos se expresó el ministro de Gracia y Justicia.

El presidente preguntó a los periodistas en tono sonriente de dónde había partido la especie de que en el Consejo quedaría planteada la crisis chica.

«Ya ven ustedes—agregó—que no hay crisis de ningún tamaño.

La referencia oficiosa del Consejo dice así: Comenzó el Consejo con la lectura de los telegramas cruzados en estos últimos días entre el ministro de la Gobernación y el Gobierno civil de Barcelona, así como de la conferencia telegráfica celebrada entre el presidente del Consejo y el gobernador que, a juicio del Consejo, justifican las resoluciones adoptadas con relación a aquel Gobierno civil y a su Jefatura de Policía.

También se ocupó el Consejo de las últimas y satisfactorias noticias recibidas de Marruecos, que denotan, conforme a lo tratado en las entrevistas del alto comisionario y el Gobierno, que sólo se realizan avances a requerimiento de las cabillas que quieren someterse al Majzen, con todas las garantías previas necesarias en consecuencia con el criterio constantemente mantenido por este Gobierno sobre el carácter que debe tener el Protectorado.

Se examinaron las modificaciones introducidas a consecuencia de lo acordado en el Consejo último en el Convenio con Inglaterra, y estimándose beneficiosas para los intereses españoles, se aprobó definitivamente el proyecto.

Se despacharon los expedientes siguientes: Marina.—Uno de libertad condicional. Gracia y Justicia.—Varios de indulto. Hacienda.—Varios de créditos extraordinarios, uno de ellos para ampliación de los créditos del personal subalterno del Estado.

Otro sobre donación de terrenos al Ayuntamiento y Diputación provincial de Tarragona para construcción del Museo Arqueológico y Biblioteca provincial.

Otro sobre donación de terrenos al Ayuntamiento de Getafe para campo de aviación.

Otro sobre adquisición de casas por ampliación de la Universidad de Valladolid.

Guerra.—Varios expedientes de trámite, otros sobre adquisición de Material y otros sobre adquisición de terrenos y ejecución de obras de diversos cuarteles.

Otro de concesión de la medalla de Sufriamientos por la patria a 23 jefes y oficiales.

Otro concediendo la Medalla militar al grupo de escuadrillas de Aviación de Melilla.

Con ser este Consejo uno de los más largos que ha tenido el Gobierno actual, no pudieron los ministros ultimar los asuntos que llevaban en cartera, y de ahí que el martes próximo no haya otra reunión.

Comenzó la de ayer por una exposición detallada de los despachos cruzados entre el ministerio de la Gobernación y los generales Martínez Anido y Arlegui, como antecedente necesario de la conferencia telegráfica entre el presidente del Consejo y el primero de dichos generales.

Tal exposición, y las manifestaciones consiguientes de casi todos los ministros, invirtieron bastante espacio de la deliberación.

El resultado de ella consta explícitamente en la nota oficiosa: la justificación de la medida adoptada por el jefe del Gobierno.

Con esto se desvanecen ciertas insinuaciones lanzadas ayer y anteaer sobre actitudes de personajes representados en el Gabinete.

Respecto a Marruecos, la nota es suficientemente explícita. Los ministros se congratularon de lo felizmente que han sido ejecutadas las operaciones y del resultado que va dando la implantación del Protectorado civil.

Las aclaraciones y modificaciones introducidas en el Convenio con Inglaterra, de que dieron cuenta los ministros de Hacienda y Estado, concuerdan con las noticias que anticipamos estos días.

En virtud de la buena acogida que nuestras proposiciones han encontrado en el Gobierno británico, el millón de toneladas de carbón inglés que habrá de importarse en España se reducirá a 750.000 toneladas, que era la aspiración máxima de los hulleros. La rebaja es, pues, considerable.

Además, se han excluido los aglomerados, se da libre acceso a los tomates y a los plátanos de Canarias, y, aun cuando se otorga el trato de favor, la Gran Bretaña renuncia al que se conceda en Portugal y a los territorios de nuestro Protectorado en África.

Como sólo falta para que el Convenio sea firmado que el ministro de Estado saque las oportunas copias, este requisito se llenará en un par de días.

Tanto el Sr. Bergamín como el Sr. Fernández Prida no ocultaban su satisfacción.

Del pleito de los ingenieros industriales nos ocupamos por separado. El presidente leyó el decreto, que se aprobó en todas sus partes, y mañana se someterá a la firma del Monarca. En su esencia, reproduce la fórmula de que ya hablamos.

No hubo tiempo de ocuparse del importante proyecto de ley elaborado por el ministro del Trabajo con relación a la licitud o ilicitud de determinadas decisiones en conflictos que afectan a servicios del Estado. Será, por tanto, examinado el martes.

Aunque para nada se habló de la fecha de reapertura del Parlamento, creemos que no se demorará más que hasta el 14 de Noviembre, que es comienzo de semana parlamentaria.

Esta proximidad, y las expresivas palabras del Sr. Sánchez Guerra ante nuestros compañeros, al terminar el Consejo, para desmentir unos rumores que habían circulado horas antes, hacen creer que por ahora no se operará ninguna modificación ministerial.

Del Municipio

Género averiado

En el mercado de la Cebada han sido decomisados hoy, por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo, los siguientes géneros: 400 kilos de judías, 210 de uvas, 245 de peras y 210 de maorinos.

Las paradas de los tranvías

El alcalde ha impuesto multas de 50 pesetas a la Compañía de Tranvías por las paradas que con tanta frecuencia tienen los coches puestos al servicio público, debido a la falta de fluido eléctrico.

El nuevo Matadero

Hoy ha sido la inauguración oficial del nuevo Matadero. Han sido sacrificados más de doscientos cerdos.

Notas de Guerra

Licencia.—Se concede un mes de licencia para el extranjero al capitán de Infantería don José Lino y al alférez de complemento don Agustín Bessa.

Concurso.—Se anuncia a concurso para proveer la vacante de teniente coronel de Caballería que de delegado de Cría Caballar existe en la provincia de Córdoba.

Baja.—La causa por fallecimiento, en Palma de Mallorca, el general de brigada en segunda reserva D. José Oliver y Vidal.

Destinos.—Mañana se publicará propuesta de destinos del personal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

Se nombra vocal de la Junta facultativa de Sanidad Militar, sin perjuicio de su actual destino, al coronel médico D. Maximino Fernández Pérez.

Gratificación.—Ha sido declarado apto para el ascenso al veterinario tercero D. Emilio García y 13 más.

Reemplazo se declara de reemplazo por herido al teniente de Caballería D. Jesús García.

Reparación.—Concedese la separación del servicio activo al capitán médico D. Domingo García.

Residencia.—Se concede al general de división D. Julio Ardanaz y Crespo, traslade su residencia a Barcelona en concepto de disponible.

El primer beneficio de la temporada

El envidiable éxito que ha alcanzado la hilarante comedia de Antonio Paso «Mi marido se aburre», lo confirma su centésima representación el teatro Rey Alfonso.

Fué el primer estreno de la temporada y el público agotará, como de costumbre, todas las localidades el próximo martes 31.

Soy todo oídos

—Pues verá usted, sólo le quedan a Consuelo Lidaigo tres días de actuación en Maravillas.

—Pues irá a verla ahora mismo.

—Su repertorio gracioso y frívolo es un acierto.

—Lo creo.

—Además, la Argentinita obtiene un suceso diario como corresponde a su arte inimitable.

—Hoy puede ir porque hoy es lunes y es el día dedicado por la Empresa a función popular, con todas las estrellas y atracciones.

—Miel sobre hojuelas.

—Ya le digo que voy ahora mismo. Pues el miércoles en función de tarde se celebra la gran moda de éxito proverbial de este teatro.

—También irá.

—Con decile que el día 1 se despide la Hidalgo y que el día 2 debuta La Goya, creo que ya es algo.

—Ya lo creo.

Marruecos

Detalles de las últimas operaciones

Importancia de la operación de Tizzi Azza.—Rebeldes cañoneados Se recuperan 19 cañones

Melilla 30.—Las posiciones ocupadas en las operaciones de estos días en el lugar de Tizzi-Azza son cinco siendo la principal la que lleva este nombre.

Es una formidable defensa, pues queda como montada sobre los dos caminos. Las otras cuatro son secundarias.

El movimiento ofensivo realizado hoy reviste inusitada importancia, pues las columnas y las jarcas amigas han recorrido en distintas direcciones el territorio ocupado anteaer.

En Buhafora quedó la columna móvil mandada por el general Ruiz Trillo. La de don Alfredo Coronel logró a las siete de la mañana su objetivo. La de Morales estuvo de reserva y en espera de acontecimientos, y la de Gómez Morato atacó al enemigo sobre Tayudaít, cooperando al ataque los aviones.

El grupo de instrucción de Artillería disparó sobre Igueriben, adonde dirigió una jarca enemiga. Los certeros disparos cortaron su paso, haciéndoles retroceder.

La columna Salcedo recibió tres disparos de cañón que afortunadamente no hicieron blanco.

Esta columna, durante su avance, recuperó seis cañones.

La segunda brigada (columna de la izquierda) se apoderó de un cañón Schneider, que tenían emplazados los moros en Ro a Tahuardo.

Avanzada la mañana las fuerzas de Morales marcharon sobre Ben-Tieb, donde se recuperó otro cañón.

Los recuperados durante los últimos tres días ascienden a 19.

El general Lossada dirigió la operación desde Buhafora, y ocupadas las posiciones giró a ellas una visita, revistando las fortificaciones.

Heridos que mejoran.—Elogios a los aviadores.—Los buques de la escuadra

Melilla 30.—Mejoran de sus heridas el teniente coronel y el comandante de Isabel II, respectivamente, D. Ramón Jiménez Castellanos y D. Ricardo García Gómez.

Es elogiadísimo el comportamiento de las escuadrillas de aviación, que bombardearon eficazmente los caminos que conducen a las antiguas posiciones nuestras.

Los hidroaviones cooperaban por la costa con la escuadra.

El aparato tripulado por el capitán Ureta hubo de tomar tierra en las inmediaciones de Buhafora por avería.

Después de arreglar el aparato regresó al aeródromo de Nador.

El avión tripulado por el capitán de Ingenieros Lorente y el observador teniente Huidobro recibió varios impactos. Uno de los proyectiles incidió en los cartuchos de las ametralladoras, resultando herido leve en los dedos el teniente Huidobro, que se negó a curarse.

Regresó a esta bahía la escuadra del almirante Aznar, que ha sido felicitado telegráficamente por el alto comisario por su intervención eficazísima en las operaciones.

Marcha a la Península, a hacer agua, el «Dédalo».

Los prisioneros de Alhucemas continúan sin novedad.

Un éxito de Abd-el-Kader.—Un zoco sorprendido y «razzado».—Importante botín

Melilla 30.—La jarca de Guelaia mandada por el caid Abd-el-Kader hizo una incursión en terreno enemigo, cogiendo dos cañones.

Efectuó un movimiento habilísimo para lanzarse sobre el zoco El Yeman de Sidi-Said, donde hizo 55 prisioneros de Beni-Ulixex e Izianen, y se apoderó de todo el ganado que había, de catorce fusiles mau-er, 19 remington, y una considerable cantidad de artículos, con los cuales se avituó a las jarcas amigas.

Para dar idea del brillante resultado de la operación del 26 y de su eficacia, baste saber que hoy se han presentado a los representantes del Majzen y de España, Dris Er-Riffi y Sr. González, respectivamente, un prestigioso jefe de Beni-Ulixex con 300 hombres, los cuales entregaron los fusiles.

En la capilla de Beni-Sicar reina inmenso júbilo por el éxito que acaba de obtener Abd-el-Kader.

Esperando al alto comisario.—Los heridos en la operación del viernes

Melilla 30.—El martes o el miércoles próximo es esperado en esta plaza el general Burguete, acompañado del general Gómez Jordana. Permanecerán aquí una larga temporada.

Han llegado a los hospitales de Melilla los oficiales y soldados heridos en la operación última.

Todos ellos se encuentran notablemente mejorados.

Se encuentra en cama, con un fuerte catarro, el general Aldave.

Conferencias con el alto comisario. La situación en Gomara

Tetuán, 30.—Ayer despachó largamente con el general Jordana, siendo de notar que la conferencia se prolongó más del tiempo corriente.

También visitó al alto comisario el general Castro Girona, quien le puso al corriente de la situación de nuestras posiciones de Gomara. Estas son excelentes, y se apoyan en la posición de M'Ter, desde cuyo punto se resiste la presión de la jarca enemiga que actúa desde Punta Pescadores sin resultado alguno.

Nuestra acción política se acentuó a raíz del último viaje del general Castro Girona y desde el regreso a Gomara de las Delegaciones que habían venido a Tetuán para hacer acto de sumisión al Majzen.

Desde luego, nuestros puestos de Gomara se encuentran en condiciones de resistir cuantos ataques sufran, por muy poderosos que fueran, constituyendo, sobre todo Tiguissas, un campo atrincherado de suma importancia y de enorme estrategia militar. Sus diversas obras de defensa están unidas por caminos cubiertos, inaccesibles para el enemigo.

Respecto a la posición de M'Ter también se halla en excelentes condiciones, y se la ha dotado en estos últimos días de los elementos necesarios para no necesitar convoyes aun cuando el estado del mar cerrase el acceso a la costa.

Anunciase que sobre esta base actuará una columna formada por fuerzas que regresaron de Melilla, las que, siguiendo a lo largo de la costa, ocuparía Punta Pescadores, donde se apoya la jarca enemiga.

El avance sería facilísimo, por la protección de la escuadra aérea, que constantemente vigila los alrededores de la posición, bombardeando las guardias y los puntos de concentración del enemigo.

El comunicado de anoche El alto comisario elogia las operaciones

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente comunicado del alto comisario:

«Aun cuando no he recibido el parte del comandante general, p. ricipio a V. E. noticias respecto a operacion hoy me participa por telegrama oficial Estado Mayor de mi Gabinete militar que para entaigo en Melilla.

La operacion se ha desenvuelto con toda brillantez quedando perfectamente fortificado el co l o de Tizzi-Azza, ocupandose cinco posiciones, desde las cuales se ve perfectamente Igueriben, Annual, Izumar, Tal lit y hasta Sidi-Grís.

El repliegue se llevaba a cabo, al comunicarnos estas noticias, con algo de fuego en la linea de la izquierda.

La columna de reserva ha hecho una demostración sobre Ben-Tieb, tirando sobre ella un cañón sin consecuencias. En su vista ha seguido avanzando sobre dicho punto recogiendo éste y otros cuatro más que se multiplicaron dificultad transporte; dos de estos últimos eran Saint-Clamond y otros Krupp. Este estaba partido por explosión bomba aeroplano.

EN EL TOBOSO

Monumento al Quijote

El ilustre escultor Manuel Garci-González, ha sido encargado de la ejecución del monumento a la inmortal obra del genio Cervantes, que se erigió en el Toboso.

Los grandes méritos de Garci-González excusa todo encarecimiento. El mejor elogio que puede dedicarse es el de recordar sus hermosas obras, llenas de idealidad y de vigoroso espíritu, como «La sed», «El dolor universal» y el monumento al Adelantado de la Florida, entre otras, que consagraron definitivamente su relevante personalidad en el mundo del arte, colocándolo en primera línea entre los escultores contemporáneos de más renombre.

Ha sido, pues, un acierto la designación del artista, que enriquecerá seguramente el patrimonio artístico nacional con una nueva joya escultórica al dar forma al levantado pensamiento de rendir, al glorioso Cervantes en la heroína de su libro inmortal el homenaje de España entera y de los pueblos hispanoamericanos.

La Comisión ejecutiva del monumento tomó dicho acuerdo en medio del mayor entusiasmo, así como el de constituir un Comité de honor de personalidades de gran relieve en el mundo de las letras, de las artes y de la política, que se encarga de tan loable iniciativa.

Son ya numerosas las adhesiones recibidas por la Comisión toboseña, que espera, con el patriótico concurso que demanda de todos los enamorados de la obra literaria del Príncipe de los Ingenios españoles, ver coronada por el éxito la noble empresa, ya en marcha, de dar forma escultórica a la idea de rendir un tributo lo más grandioso posible de gratitud y de admiración a Miguel de Cervantes Saavedra, erigiendo en pleno campo manchego el monumento, cuyo proyecto se basa en una personalísima interpretación del «Quijote», en la que el escultor exalta de manera insuperable la espiritual figura de Doña Dulcinea.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Madrid

Una Comisión de obreros en representación de cincuenta huelguistas disidentes, del ramo de la madera, ruega la publicación del siguiente manifiesto:

«Compañeros: Cerca de tres meses llevamos los obreros del ramo de la madera sufriendo las consecuencias de un conflicto que por las trazas no lleva camino de arreglarse.

Primero inicié gestiones el anterior Comité, que resultaron un lamentable fracaso por la intransigencia de sus condiciones y el tremendo error de contestar a la declaración del «lock-out» con una huelga general que obligó a cerrar algunos talleres cuyos patronos no lo hubieran hecho.

Después todos pusimos nuestras esperanzas en la gestión del segundo Comité, que en sus declaraciones ofrecía ser más tolerante y adoptar tácticas más en consonancia con la realidad.

Estas esperanzas fueron aumentadas al ver que patronos y obreros se ponían al habla para tratar de solucionar el conflicto.

Pero desgraciadamente no llegaron a entenderse y surgió la ruptura.

Y en tanto pasan días, más días; semanas, más semanas, y la solución no llega y el hambre es cada vez mayor en nuestros hogares.

Creemos ha llegado el momento de que esto tenga fin, y los que esto firmamos, obreros del ramo de la madera, entendemos que las bases propuestas por los patronos no son tan inhumanas que no puedan aceptarse por los trabajadores sin humillación.

Así, pues, hacemos público que estamos dispuestos a volver al trabajo, olvidando luchas que sólo empeoran nuestra situación.

Digamos los patronos si mantienen sus ofrecimientos y si no ejercerán represalias, y entonces, compañeros, acabemos de una vez.»

Otra nota del Sindicato

En otra nota dirigida a sus asociados por el Sindicato del ramo de la madera se les ad-

vierte que, en el caso probable de que los patronos abran sus talleres, no deben entrar al trabajo, aunque ofrezcan condiciones ventajosas.

Saben—dice—que los patronos se hallan dispuestos a toda clase de transigencias antes de reanudar sus negociaciones con el Sindicato.

La huelga del Cerro Negro

Hasta las diez de la noche del sábado duró la reunión que, empezando a las seis, celebraron ante el secretario del Gobierno civil, los representantes de la Sociedad de peones y los contratistas del Cerro Negro.

Fueron ampliamente discutidas las nueve primeras bases, que aprobaron los patronos, excepto la tercera, que se refiere al aumento de jornales, que fué rechazada, llegando solamente a aceptar la jornada de ocho horas, pero sin aumento de salarios.

Notas políticas

El acto de Zaragoza

La Asamblea que la Concentración liberal tenía hace tiempo decidido celebrar en Zaragoza se verificará el día 10 de Noviembre en uno de los teatros de aquella ciudad.

Después de la Asamblea se verificará un banquete, al que asistirán representaciones de las tres provincias aragonesas, Navarra y Logroño.

Un discurso del conde de Romanones

Esta noche, a las siete, el conde de Romanones pronunciará en el Círculo liberal, Floridablanca, I, su anunciado discurso acerca del actual momento político.

No ha querido el jefe de los romanonistas anticipar las ideas que sostendrá en su discurso, limitándose a manifestar acerca de la unión de todos los liberales que hoy, en su discurso, recorrerá un poco el velo, pero lo suficiente para que se pueda formar juicio de la actitud en que se encuentra colocado.

Desea, al parecer, el conde de Romanones que su discurso no exceda de una hora; pero acaso este tiempo sea insuficiente, porque se asegura que tratará de la política en general, cuestión militar, problemas social, económico, internacional y regionalista, y deducirá que, a su juicio, ha llegado la hora de que dejen de gobernar los conservadores sustituyéndolos los liberales.

Llegada del nuncio

Ayer llegó a Madrid, procedente de Italia, el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi.

Por la tarde fué visitado en la Nunciatura por el ministro de Estado, señor Fernández Prada.

Conferencias políticas

Las conferencias organizadas por la Juventud de la izquierda liberal serán inauguradas este año dentro de breves días por el ilustre ex ministro D. Natalio Rivas.

A esta conferencia seguirán otras de los señores Chapaprieta, Matesanz, Castro, Arroyo, Zorita, marqués de Buniel, Rúa, Izquierdo Vélez, Balparda, Martín Fernández, Martínez Fresneda, Núñez de Arce, Gil Mariscal, Mendizábal de la Peña, Santamaría Rojas, Fernández Araoz, Guitarte y otros.

El resumen de las conferencias correrá a cargo del elocuente presidente de la Juventud Sr. Soto Reguera.

Visitas al presidente

Esta mañana visitaron al presidente del Consejo el nuncio de Su Santidad y el gobernador civil de Sevilla, el Consejo de la Sociedad de Construcción Naval, el gobernador civil de Salamanca, el marqués de Villaurrutia, los diputados D. Tomás Ibarra, D. Leopoldo Matos, el conde de Torre Pílar y los señores don Fernando Soldevilla, D. José Gillamont, don Enrique Román y D. José Martín Acacio.

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Como anoche firmó Su Majestad multitud de decretos de todos los ministerios, hoy sólo firmó el Monarca un decreto que llevó el señor

Pinién concediendo la nacionalidad española a un súbdito extranjero.

De Hacienda firmó Su Majestad los decretos nombrando gobernador del Banco Hipotecario al subgobernador Sr. Lorente.

Admitiendo la dimisión al delegado regio para la represión del contrabando en la zona de Cádiz, Málaga, Granada y Almería, don Carlos Blanco.

Una extensa combinación de delegados de Hacienda.

El Patronato de Las Hurdes

A las siete de la tarde se reúne en el ministerio de la Gobernación el Patronato de Las Hurdes para celebrar una sesión preparatoria de la que el día 3 de Noviembre se celebrará en Palacio presidida por el Rey.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Según ha manifestado el Sr. Calderón, piensa invertir la mayor parte del Consejo en someter al exámen de sus compañeros los proyectos sociales que se propone presentar al Parlamento, entre los que figura uno sobre sindicación, que afecta especialmente a Barcelona.

Firma del Rey

Mandos y ascensos del personal militar

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

DE MARINA

Disponiendo la forma en que ha de verificarse el ingreso en la Armada como aprendiz maquinista.

Idem que el contraalmirante D. Julio Pérez de Evora pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante D. José María Barrera y Luyando.

Idem al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío D. Eugenio Montero y Reguera.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario de Infantería de Marina, en situación de reserva, al coronel de dicho Cuerpo D. Celestino Gallego Jiménez.

Disponiendo el pase a la reserva del intendente de la Armada D. Francisco Javier González Cela.

Nombrando vocal de la Comisión de Reforma de las Leyes Penales y de Procedimientos de Marina, al vicealmirante, consejero del Supremo de Guerra y Marina, D. Emiliano Enriquez y Loño.

Concediendo la libertad condicional a los penados Pompeyo Suárez, Francisco Martínez Martínez y Francisco Martínez Bolea.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contraalmirante de la Armada D. Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz.

Idem la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contraalmirante de la Armada honorario, en situación de reserva, D. Miguel Ambulady y Patero.

Idem al empleo inmediato a los alféreces de fragata D. Rafael Merita y D. Jaime Mercant.

Idem al teniente de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Espinosa y Rodríguez.

Idem a los empleos inmediatos al capellán mayor D. José Riera, capellán primero don Hermenegildo Peracho, capellán segundo don Rigoberto Carot y aspirante D. Luis Goicoechea.

Idem el mando del cañonero «Recalde» al capitán de fragata D. Luis Noval y Celis.

Idem la cruz de tercera clase del Mérito Naval al coronel de Artillería de la Armada don Andrés Campillo y Jiménez.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Naval al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Eduardo Ristori.

DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada don Miguel Arlegui y Ballón cese en el cargo de inspector de Barcelona y su provincia a las órdenes del director general de la Guardia Civil.

Idem que el general de brigada D. Carlos Tuero y O'Donnell cese en el mando de la

primera brigada de Infantería de la trece división.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado en general de brigada D. Francisco Hernández y Pérez, del mando de la segunda brigada de Infantería de la once división.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la once división al general de brigada D. Alfonso Alcaina y Rodríguez.

Disponiendo que el general de brigada don Nemesio Poianco y Bustamante cese en el mando de la brigada de Artillería de la primera división y pase a primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la primera división al general de brigada D. Ramón Acha y Caamaño, que actualmente manda la de la catorce división.

Idem general de la brigada de Artillería de la catorce división, al general de brigada don Vicente Santiago, que manda la de la quince.

Idem general de la brigada de Artillería de la quince división al general de brigada don Manuel Martínez y García.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Eugenio García y Acha.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Aquilino Caruncho y Crosa, pase a la de segunda reserva por edad.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los contralmirantes de la Armada don José María Barrera y Luyando y D. José de la Herranz y Puebla.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general del Ejército francés M. Poeymirau. Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor don Luis Ramírez y Ramírez.

Idem a los coroneles de Infantería D. Andrés Sahquet Zumeta, a mandar el regimiento de Jaén, núm. 72, D. Telesforo Sanz Álvarez, el de Asturias, núm. 31; D. Santiago Zumel Ruiz, la media brigada de Cazadores de Tetuán; D. Victoriano de la Peña Cussi, el regimiento de Cartagena, núm. 70.

Don Carlos Perier Mejías, el de la Princesa núm. 4, D. Vicente Jiménez Rodríguez, el de Andalucía núm. 52; D. Luis Albornoz Fernández, la zona de Jaén núm. 6; D. Emilio Sáenz de Tejada y Saracho, la de Tarragona número 19; D. Antonio Marcos Garrido, la de Victoria núm. 33; D. José Martínez Oteiza, para el cargo de gobernador militar de Soria; D. José Rigoyen Torres, para el cargo de comandante militar de Tarifa, y D. José Salgado López, para el de gobernador militar de Ibiza.

Destinando al comisario de guerra de primera clase D. Agustín Garzarán Egozcue a la Jefatura de la Intervención militar de la Capitanía general de Baleares.

Destinando a mandar el regimiento Lanceros de Farnesio, al coronel de Caballería D. Emilio Bacarza Torres y a mandar el séptimo regimiento de reserva de Caballería, al de dicho empleo D. Pedro Martín Fernández.

Concediendo mención honorífica sencilla al profesor mayor de Equitación militar D. Aureliano Meléndez Martínez.

Autorizando la adquisición por concurso, con arreglo a las bases acordadas de terrenos con destino a la construcción de un cuartel para Artillería en Arias (Lanzarote).

Idem al ministro de la Guerra para que por el servicio de Aviación se efectúe por gestión directa la adquisición de 80 ametralladoras Darme paratorreta de aviación y 72 sincrónica; y para que por el Laboratorio central de medicamentos se adquieran sin las formalidades de subasta una máquina secadora y extensora de gasa para el Laboratorio de cura aséptica de Badalona.

Idem autorizando el gasto correspondiente para la ejecución de obras comprendidas en el proyecto de obras en los cuarteles de Zalaeta y Corralón, de La Coruña; del cuartel de Caballería en Vitoria, y en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina, de Santander, para alojamiento de un regimiento de Infantería.

Las mujeres católicas

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Unión Internacional de Asociaciones católicas femeninas—a propuesta de la delegada española en el Congreso de Mondorí-les-Bains,

señorita Carmen García Loy orri—, cada año y en el día de mañana celebrarán una comunión general todas las Asociaciones adheridas a dicha entidad, aplicándola por el triunfo de la acción católica femenina y por la intenciones del Padre Santo.

En Madrid dará la comunión el ilustrísimo señor obispo, a las ocho y media, en la iglesia de las Hijas de la Caridad, calle de Jesús, número 3.

La Acción Católica de la Mujer invita para para dicho acto a las Asociaciones adheridas y a cuantas señoras quieran sumarse a sus afiliadas.

Los voceros del éxito

Dicen que la Hidalgo lo tiene todos los días y mañana en su beneficio obtendrá un nuevo éxito.

Mañana por la tarde primer miércoles de gran moda en matinee. Trabajan en esta sección la Argentinia y la Hidalgo en última actuación en Madrid. El día 2, jueves, debut de la eminente tonadillera «La Goya», que viene mejor que nunca y con un repertorio nuevo y extraordinario.

CENTRO

(Compañía Alba-Bonafé)

Definitivamente, el próximo viernes, día 3 de Noviembre, se estrenará la comedia en tres actos, original de Serafín y Joaquín Alvaréz Quintero, «Las vueltas que da el mundo», con un excelente reparto y para la que han pintado tres decoraciones los escenógrafos Blancos y Ripoll.

Se despacha en Contaduría.

Próximos estrenos

En la Latina, «No volvió el aventurero», de A. de Lorch y H. Bauche, traducción de Ave-cilla; «La víctima», del malogrado periodista Alejandro Ber, y «La madre sola», de M. del Portillo.

En el Infanta Isabel se estrenará para Pascuas una comedia francamente cómica, de Ernesto Nieto y Luis de Sandoval. En Esclava, «El pavo real», de Marquina. En Apolo, «Ave, César», de Pastor, Borrás y Lleó.

En Price, tras del anunciado sainete de Ramos Martín y el maestro Barrera, estrenarán González del Castillo y Luna, «El beso de los enamorados».

En el Rey Alfonso, «El burlador de Medina», de Paso y González del Toro.

En Rómulo, una comedia de F. del Villar. Para Pascuas se prepara una obra cómica de Gutiérrez Roig y Luis de los Ríos.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 8, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Los cuáquers. A las 6, Ramo de locura.

ROMEAL.—A las 6,30, y a las 10,30, Paloma la postinera.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 4, La romántica y t s mucho Madrid. A las 6,1, Los chicos de la escuela y Es mucho Madr d. A las 10,15, La romántica y Es mucho Madrid.

FUENCA-RAL (Compañía Casals).—A las 4, El anillo de hierro. A las 6, El tambor de Granaderos y La canción del olvido. A las 10, La Tempestad.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, Don Juan Tenorio. A las 6,30, Don Juan Tenorio. A las 4, Don Juan Tenorio.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Mi marido se aburre. A las 6,30, Agapito se divierte.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (variantes se lecta).—Elenita Cánovas.—Aragón Alégris.—La Argentinia.—Consuelo Hidalgo.—Mora Manzano, Anna and Iouis.

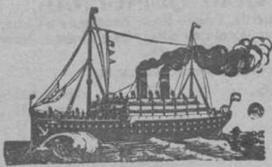
COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro. A las 5,30, El niño de oro.

COMICO.—A las 6,30 y las 10,30, Larrea y Lamata o que hacemos con el diluuto. A las 4, El amigo Carvajal.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Constantino Pla. A las 10,30, El Paraíso cerrado.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Cura cao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Can C diz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto centábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICION

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero... Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

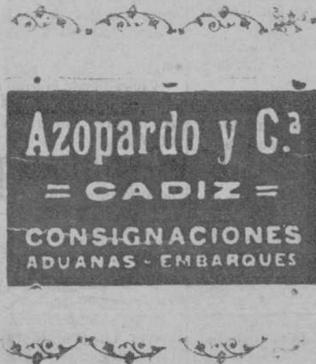
HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



VENDEMOS

Cubriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo

Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas.

Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.-Ap 176.-Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construídos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

Solo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y coposidas pinturas preparadas "Lagolia" PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Damos de madera, patentes NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival rápido para el ALUMINIO

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

Se venden casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhagen, Nueva York y San Francisco. También en todas las ciudades donde hay Agentes.